



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/011	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA 21/12/2023	BOUC: 21/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica y Organización Escolar	
DEPARTAMENTO: Estudios Educativos	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 13 de FEBRERO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CABELLOS ELIPE, BEATRIZ
CHECA GARCÍA, FERNANDO
FARFAN SOSSA, SULMA
GARCÍA HUERTAS, JUAN GABRIEL
ORTEGA RODRÍGUEZ, PABLO JAVIER
PASCUAL VALLEJO, CESAR DANIEL
PATTIER BOCOS, DANIEL
SANTANA MAHMUT, SAIDA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

Código Seguro De Verificación	4232-355A-3873P4375-4E56	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	14/02/2024 09:09:18
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	13/02/2024 16:58:36
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	13/02/2024 09:59:39
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4232-355A-3873P4375-4E56		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 de febrero de 2024
Hora:	De 9 a 14 horas
Lugar:	Gerencia-Sección de Personal

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
BENÍTEZ SASTRE, LAURA	SÁNCHEZ ALBA, BIENVENIDA
SABÁN VERA, CARMEN	GÓMEZ JARABO, INMACULADA
GONZALO MUÑOZ, VALENTÍN	SÁNCHEZ SAINZ, MERCEDES
SÁENZ-RICO DE SANTIAGO, MARÍA BELÉN	TORREGO GONZÁLEZ, ALBA
LEÓN CARRASCOSA, VÍCTOR	BARRIGÜETE GARRIDO, LUIS MIGUEL

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital

Firmado:
Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
4232-355A-3873P4375-4E56	Firmado	14/02/2024 09:09:18
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaría Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado
Observaciones		Página 2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4232-355A-3873P4375-4E56	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

